



DOMINION

**POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE
RIESGOS**

	POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Revisión:	02
		Página:	2 de 9

CONTENIDO

1.	OBJETO	3
2.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
3.	RESPONSABILIDADES	3
4.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	5
4.1.	Comunicación.....	5
4.2.	Establecimiento del contexto	6
4.3.	Identificación de riesgos	6
4.4.	Análisis de Riesgos.....	6
4.5.	Evaluación de Riesgos.....	7
4.6.	Tratamiento del riesgo.....	7
4.7.	Supervisión y revisión de riesgos	8
4.8.	Actualización	8
4.9.	Incumplimiento	9



1. OBJETO

El objeto de este documento es la definición de la política de Control y Gestión de Riesgos de Global Dominion Access, S.A., para establecer el marco general de actuación, así como los procedimientos y las responsabilidades para llevar a cabo el control y la gestión de los riesgos a los que debe enfrentarse Dominion de manera eficiente y efectiva.

El sistema de gestión de riesgos (en adelante, "SGR") de Dominion permite asegurar razonablemente que todos los riesgos significativos: estratégicos, operacionales, financieros (ver política sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)), y no financieros y de cumplimiento; sean prevenidos, identificados, evaluados, sometidos a un seguimiento continuo y reducidos a los niveles de apetito y tolerancia al riesgo que sean aprobados por el Consejo de Administración.

Con un compromiso fuerte y sostenido por parte de la Alta Dirección y el Equipo de Dirección, así como una planificación estratégica rigurosa, se pretende lograr un entorno donde exista la capacidad de trabajar con riesgos de manera controlada, gestionándolos de una manera activa, permitiendo aprovechar nuevas oportunidades.

Los principios en los que se basa son fundamentalmente:

- Potenciar una visión constructiva del concepto de riesgo.
- Compromiso y competencia de las personas que participan en él.
- Utilizar un lenguaje común.
- Comunicación transparente en toda la organización.

El personal de Dominion con responsabilidades en relación al SGR contará con los medios materiales y humanos necesarios para el desempeño de sus funciones.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta política es aplicable al SGR de Dominion en todos sus centros, sociedades participadas y ámbitos, cubriendo todos los riesgos sobre la información financiera que afecten o puedan afectar a Dominion, ya se originen en su entorno o en sus actividades. En este sentido el SGR cubre los riesgos que amenacen los objetivos estratégicos, operacionales, financieros, no financieros y de cumplimiento.

3. RESPONSABILIDADES

Los distintos roles que intervienen en el SGR pueden agruparse en tres líneas de defensa frente a los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros y de cumplimiento. Mientras la que la primera línea de defensa depende directamente de la Alta Dirección y del Equipo de Dirección, tanto la segunda como la tercera línea de defensa se encuentran bajo la dirección del departamento de Cumplimiento.

Como se muestra en el gráfico adjunto, en el SGR las tres líneas de defensa se encuentran bajo la supervisión del Consejo de Administración:

	POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Revisión:	02
		Página:	4 de 9



En este contexto, los roles y responsabilidades de cada uno de los miembros de la organización que intervienen en el SGR son los siguientes:

Órgano	Funciones/Responsabilidades
Consejo de Administración	✓ Responsable último ante los accionistas de la existencia y funcionamiento del SGR. ✓ Supervisión del SGR mediante las actividades realizadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	✓ Evaluación y supervisión del SGR de Dominion. ✓ Informar al Consejo de Administración sobre los resultados de las evaluaciones realizadas y del calendario asignado a las medidas propuestas para las debilidades detectadas.
Alta Dirección y Equipo de Dirección	✓ Responsable de identificar y evaluar el riesgo. ✓ Implantar y transmitir una cultura enfocada a riesgos en la empresa. ✓ Definir, establecer y/o modificar el apetito de riesgo. ✓ Aprobar los planes, programas y acciones propuestos por el departamento de Cumplimiento que puedan considerarse necesarios para afrontar los riesgos identificados.
Departamento de Cumplimiento	✓ Definir la metodología, procedimientos y criterios de Dominion para la identificación, valoración, clasificación, aprobación y respuesta de riesgos. ✓ Informar periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la evolución de los riesgos, así como el funcionamiento general del SGR. ✓ Responsable de diseñar e implantar el funcionamiento del SGR. ✓ Coordinar y evaluarlos riesgos estratégicos, operacionales, financieros y de cumplimiento a incluir en el Mapa de Riesgos.
Equipo de Auditoría Interna	✓ Evaluar la eficacia del SGR e informar periódicamente de las debilidades detectadas y del calendario asignado a las medidas propuestas para su corrección.

Emitido y revisado: Dpto. Cumplimiento	Aprobado: Consejo de Administración	Fecha: 2021
---	--	--------------------

	POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Revisión:	02
		Página:	5 de 9

Resto de empleados	✓ Responsables de identificar riesgos que amenacen el cumplimiento de sus objetivos y de comunicarlos al responsable de área. ✓ Colaborar con los responsables de área en la valoración y clasificación del riesgo, así como proponer planes de acción para afrontar los riesgos identificados y colaborar en la ejecución de los mismos.
--------------------	--

Matriz de segregación de funciones del SGR:

	Consejo de Administración	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Alta Dirección y Equipo de Dirección	Departamento de Cumplimiento	Equipo de Auditoría Interna	Resto de empleados
Establecimiento contexto	X					
Identificación de riesgos		X	X	X		X
Análisis de Riesgos				X		
Evaluación de Riesgos		X	X			
Tratamiento del Riesgo			X	X		
Monitorizar y revisar riesgos				X		
Supervisión de riesgos				X	X	
Actualización				X		
Actuaciones ante incumplimientos					X	X

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El SGR está basado en la metodología de la ISO 31000 (metodología de gestión de riesgos generalmente aceptada en el mercado) y adaptado a las necesidades de Dominion, y en él se definen los siguientes componentes principales:

4.1. Comunicación

Se deberán realizar comunicaciones y consultas externas e internas que sean efectivas con objeto de asegurar que las personas responsables de la implantación del SGR y las partes partícipes en la empresa comprenden las bases que han servido para tomar decisiones y las razones por las que determinadas acciones son necesarias.

Emitido y revisado: Dpto. Cumplimiento	Aprobado: Consejo de Administración	Fecha: 2021
---	--	--------------------

	POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Revisión:	02
		Página:	6 de 9

En este sentido, Dominion realiza una comunicación anual formal a la Alta Dirección y Equipo de Dirección para la actualización del Mapa de Riesgos.

4.2. Establecimiento del contexto

DOMINION realiza un análisis de los parámetros externos e internos para asegurarse de la integridad del contexto.

La comprensión del **contexto externo**, labor coordinada con el departamento de Comunicación y Marketing, es importante para asegurar que los objetivos e inquietudes de las partes externas partícipes en la empresa se tienen en cuenta cuando se desarrollan los criterios de riesgo. El contexto externo puede incluir, pero no se limita a:

- a) El entorno social y cultural, político, legal financiero, tecnológico, económico, natural y competitivo a nivel internacional, nacional, regional o local.
- b) Los factores y tendencias que tengan impacto sobre los objetivos de la organización.
- c) Relaciones con y las percepciones y valores de las partes externas partícipes en la empresa.

El **contexto interno** es todo aquello en la organización que pueda influir de forma que la organización gestionará el riesgo. El proceso de gestión de riesgo deberá ser coherente con la cultura, procesos, estructura y estrategia de la organización.

4.3. Identificación de riesgos

A partir de los objetivos de negocio existentes (obtenidos fundamentalmente del Plan Estratégico y del Presupuesto) es necesario identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los mismos.

El proceso de identificación consiste en la búsqueda de eventos (asociados a factores internos o externos), que pueden dar lugar a riesgos u oportunidades, identificando asimismo los objetivos de negocio que se ven afectados.

Una vez creado el Catálogo de Riesgos, éste se revisará periódicamente, para alinear los riesgos identificados con los objetivos del negocio.

La categoría de riesgos definida es la siguiente:

- | **Estratégicos:** aquéllos que afectan a los objetivos de alto nivel directamente relacionados con el Plan Estratégico.
- | **Operacionales:** aquéllos que afectan a los objetivos vinculados al uso eficaz y eficiente de los recursos.
- | **Financieros:** aquéllos que afectan a los objetivos financieros.
- | **Cumplimiento:** aquéllos que afectan a los objetivos relativos al cumplimiento de leyes y normas aplicables.

4.4. Análisis de Riesgos

El análisis del riesgo proporciona datos para la evaluación del riesgo y para tomar decisiones de si es necesario tratar los riesgos, así como las estrategias y métodos de tratamiento del riesgo más apropiados.

Emitido y revisado: Dpto. Cumplimiento	Aprobado: Consejo de Administración	Fecha: 2021
--	-------------------------------------	-------------

	POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Revisión:	02
		Página:	7 de 9

Con el objetivo de definir un criterio homogéneo para la valoración de los riesgos de forma previa a su identificación, permitiendo la priorización de los mismos de forma coherente, se han definido unas escalas de valoración para cada una de las variables del riesgo: **probabilidad de ocurrencia** e **impacto**. Estas escalas sirven para ubicar cada riesgo en el Mapa de Riesgos, herramienta principal de evaluación de riesgos.

Además de definir escalas de valoración para cada riesgo se definirán los siguientes aspectos:

- a) Localización del origen del riesgo.
- b) Identificar las áreas de impacto del riesgo.
- c) Identificar los responsables de gestión de los riesgos.
- d) Identificar los riesgos emergentes de la actividad desarrollada por la entidad, es decir, definir en caso de ocurrencia de qué forma afectaría a la sociedad.

4.5. Evaluación de Riesgos

En el SGR de Dominion el proceso de evaluación de riesgos recae sobre la Alta Dirección y el Equipo de Dirección, quienes tendrán que autoevaluar los riesgos identificados. Estos responsables serán coordinados por el departamento de Cumplimiento para completar el proceso de evaluación en los plazos establecidos.

Una vez obtenidas las valoraciones de cada uno de los responsables identificados, se procederá a la consolidación de las evaluaciones, de cara a obtener los mapas de riesgos correspondientes. La consolidación de los riesgos tendrá en cuenta el peso específico de las valoraciones de cada uno de los responsables y de cada área geográfica para cada tipología de riesgo, de manera que la consolidación de las valoraciones resulte en una visión global de Dominion y así poder priorizar los mismos.

4.6. Tratamiento del riesgo

Una vez se han identificado, evaluado y agregado los riesgos, es necesario diseñar las respuestas a esos riesgos, de forma que se alcance un nivel de riesgo aceptable para la organización con un nivel de coste razonable. Así, en base a los riesgos y controles identificados, se deben determinar los planes de acción, para llegar a alcanzar el nivel de riesgo aceptado por la organización.

La gestión de estos riesgos se puede clasificar en 4 categorías según el binomio Probabilidad/Impacto:

- a) **Evitar:** se llevan a cabo acciones encaminadas a evitar los hechos que suponen un riesgo.
- b) **Mitigar:** reducir la probabilidad de ocurrencia, el impacto posible o los dos.
- c) **Aceptar:** decidir aceptar el nivel de probabilidad y el impacto del riesgo identificado. Esta decisión debe estar comunicada y soportada.
- d) **Compartir:** identificar acciones con las cuales se reduce o se combate parte del riesgo detectado.

El proceso de análisis y diseño de las respuestas a los riesgos recae sobre el departamento de Cumplimiento, quien posteriormente lo presentará a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En este proceso se definirá el sistema de control que estará compuesto por dos tipos de parámetros:

- a) **Reductores de impacto:** Son las medidas implementadas que permiten reducir las consecuencias del riesgo.
- b) **Reductores de probabilidad:** Son las medidas implementadas que reducen la probabilidad de que el riesgo se materialice o aumentar la probabilidad de detectarlo antes de materializarse.

Emitido y revisado: Dpto. Cumplimiento	Aprobado: Consejo de Administración	Fecha: 2021
--	-------------------------------------	-------------

	POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Revisión:	02
		Página:	8 de 9

4.7. Supervisión y revisión de riesgos

Con el objetivo de asegurarse de que las respuestas a los riesgos acordadas son viables y eficientes, cada año se realizará un seguimiento que cubrirá los siguientes objetivos:

- ✓ Asegurar que los riesgos están siendo gestionados de la forma prevista por la Alta Dirección.
- ✓ Evaluar si las respuestas acordadas son eficientes, proporcionar respuestas a los responsables de las mismas e iniciar los planes de acción en caso de que sea necesario.
- ✓ Determinar si el Catálogo de Riesgos anticipa y refleja cambios en las circunstancias de negocio y nuevas condiciones económicas.

Para realizar este seguimiento, el departamento de Cumplimiento incluirá en su plan de revisiones anual los planes de acción prioritarios para monitorizar si los controles tanto reductores de impacto como reductores de probabilidad, se están llevando a cabo según lo establecido y si están mitigando efectivamente el riesgo al que van dirigidos. Los responsables de la monitorización de los riesgos son los responsables de cada uno de ellos en las divisiones correspondientes de negocio.

Adicionalmente, el departamento de Cumplimiento deberá identificar si se ha materializado algún riesgo y, en su caso, las medidas adoptadas para mitigarlo.

Para facilitar las labores de supervisión, se dispondrá de distintos niveles de reporting:

- a) **Reporting interno:** es bidireccional, desde la Alta Dirección y las distintas divisiones de negocio hacia el departamento de Cumplimiento, y viceversa. El documento utilizado es el **Mapa de Riesgos**, donde se incluirá como mínimo el catálogo de riesgos de Dominion, una representación gráfica de los principales riesgos por área geográfica y por tipología de riesgo, y un detalle de los mismos, incluyendo para los top 15 las actividades de control de alto nivel implantadas, así como los planes de acción acordados para la mitigación de los mismos.

El departamento de Cumplimiento coordinará a la Alta Dirección y al Equipo de Dirección para su actualización.

- b) **Reporting externo:** está compuesto principalmente por la información sobre la gestión de riesgos a incluir en el **Informe Anual de Gobierno Corporativo de DOMINION**, que será elaborado por el departamento de Cumplimiento, así como por el apartado que se incorporará en el **Estado de Información no Financiera** donde se recogerán los principales riesgos a los que se enfrenta Dominion y las acciones acordadas sobre los riesgos principales identificados.

La supervisión y revisión por parte del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de los impactos, riesgos y oportunidades en temas económicos, sociales y medioambientales cumple con el índice GRI G4-47.

4.8. Actualización

Los riesgos del negocio se modifican con el tiempo y por lo tanto generan cambios en el SGR. En ese sentido, los riesgos que antes eran críticos pueden perder relevancia, mientras que otros ganan en criticidad.

Emitido y revisado: Dpto. Cumplimiento	Aprobado: Consejo de Administración	Fecha: 2021
--	-------------------------------------	-------------

	POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Revisión:	02
		Página:	9 de 9

Con el objetivo de mantener un SGR eficaz y actualizado se pone en marcha un modelo de actualización que será realizado con carácter anual por el Departamento de Cumplimiento.

A continuación, se presenta el proceso que se sigue para actualizar el sistema:

1. Comunicar el inicio del proceso.
2. Obtener la siguiente información:
 - | Alta Dirección y Equipo de Dirección: contrastar la situación actual de los riesgos que tiene en su propiedad y contrastar con el sistema que esté en funcionamiento. Para ello, se realizarán entrevistas con sus respectivos responsables.
 - | Análisis del Plan Estratégico de Dominión.
 - | Reuniones con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
3. Actualizar e identificar los riesgos.
4. Elaborar una propuesta de Mapa de Riesgos para que posteriormente valide la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y apruebe el Consejo de Administración.
5. Actualizar el Mapa de Riesgos y documentos del sistema.
6. Comunicar (y en caso necesario formar) acerca del nuevo Mapa de Riesgos.

4.9. Incumplimiento

Todo empleado que tuviere indicios o sospechas de comportamiento contrario y/o que pueda implicar la materialización de un riesgo debe ponerlo inmediatamente en conocimiento de Dominión a través del canal ético disponible en la web corporativa.